



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2010 021-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **CARLOS ZAMBRANO CONEJEROS**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D.Cs.V.N°009-2010 de fecha 13 de enero de 2010; lo establecido en el artículo 25 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2010, al Sr. **CARLOS ZAMBRANO CONEJEROS**, Profesional Superior de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el Sr. **CARLOS ZAMBRANO CONEJEROS**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de marzo de 2010.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

CCH/pcm



**Universidad de Concepción**

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2010 - 039

Concepción, 24 de marzo de 2010

**PASE A** : SR. VICERRECTOR  
**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2010, al Sr. **CARLOS ZAMBRANO CONEJEROS**, Profesional Superior de la Facultad de Ciencias Veterinarias, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda con toda atención,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm